

Obtener cobertura para asociados y/o dependientes en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies debido a un cambio en el estado de empleo es un evento de vida que califica que le permite realizar ciertos cambios en los beneficios que son coherentes con el evento. Dos situaciones principales pueden desencadenar este evento de vida calificado:

- Su condición de empleo en Albertsons Companies cambia y usted es elegible para inscribirse en la cobertura del asociado y/o agregar cobertura para su(s) dependiente(s).
- Usted y/o su(s) dependiente(s) no participan actualmente, pero son elegibles para la cobertura en virtud del/de los plan(es) de Albertson Companies, y usted y/o su dependiente(s) pierden otra cobertura médica grupal debido a un cambio en el estado de empleo.

En ambos casos, tiene 31 días a partir de la fecha del evento de vida que califica para inscribirse o hacer cambios en sus beneficios. Tenga en cuenta que la fecha de su cambio de situación laboral y/o el de sus dependientes cuenta como el primer día para determinar la fecha límite de 31 días.

Para informar el evento de vida, acceda al sistema de inscripción en línea:

1. Inicie sesión en su cuenta en myACI.albertsons.com.
2. En la pestaña **Me (Yo)**, elija el mosaico **Benefits** (Beneficios).
3. Elija el mosaico **Report a Life Event** (Informar un evento de vida) o **Update HSA Contribution Amount** (Actualizar monto de contribución a la HSA).

Si tiene alguna pregunta, llame al Centro de Experiencia del Asociado al **888-255-2269**.

En el caso de obtener cobertura en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies debido a un cambio en la situación laboral que resulte en la pérdida de otra cobertura de salud grupal, debe presentar una prueba en forma de carta del otro empleador con membrete oficial o papelería que confirme que el empleador abandonó o abandonará la cobertura para usted y/o su(s) dependiente(s).

Para agregar dependientes elegibles a su cobertura, consulte los [Requisitos de verificación de dependientes](#) para obtener información sobre la documentación aceptable.

Envíe copias de todos los documentos, incluidos el nombre, la identificación del asociado, los últimos cuatro dígitos del NSS y el número de teléfono en la portada de su presentación a través de las siguientes opciones:

- Cargue usando el sistema de inscripción en línea en myACI.albertsons.com
- Envíe un fax al: 623-295-3961

Si no cumple con la fecha límite de 31 días para inscribirse y/o agregar a su(s) dependiente(s) o para presentar documentación que verifique la elegibilidad, usted y/o su(s) dependiente(s) no estarán cubiertos por el/los plan(es) de Albertsons Companies. Tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual.

Plan de beneficios	El asociado obtiene cobertura	El dependiente obtiene cobertura
<p>Médico, dental y de la vista</p>	<p>Puede agregar cobertura para usted y/o sus dependientes elegibles en virtud de cobertura médica, dental y/o de la vista. Al inscribir dependientes, debe proporcionar documentación de respaldo para verificar la elegibilidad.</p> <p>Si usted y/o sus dependientes elegibles reciben cobertura en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies debido a un cambio en el estado de empleo que resulta en la pérdida de otra cobertura de salud grupal, debe presentar una prueba de esa pérdida de otra cobertura. Consulte la columna derecha anterior para obtener más información.</p>	<p>Agregue dependientes elegibles que hayan perdido otra cobertura a su cobertura de Albertsons Companies bajo cobertura médica, dental y/o de la vista. Se permiten aumentos en el nivel de cobertura (p. ej., está bien cambiar el nivel de cobertura de Solamente para el asociado a Familia). Sin embargo, no se permiten cambios en la opción del plan (p. ej., no está bien cambiar de EPO a HSA), a menos que su cónyuge o pareja doméstica experimente el cambio en la situación laboral.</p> <p>Debe proporcionar documentación de respaldo para verificar la elegibilidad de dependientes. También se debe presentar una prueba de la pérdida de otra cobertura en virtud del plan de un empleador independiente. Consulte la columna derecha anterior para obtener más información.</p>

Plan de beneficios	El asociado obtiene cobertura	El dependiente obtiene cobertura
<p>Cuenta de ahorros para gastos médicos (HSA)</p>	<p>Si se inscribe (o ya está inscrito y agrega dependientes al) plan de la Cuenta de ahorros para gastos médicos (Health Savings Account, HSA) o al plan HSA con deducible alto de Kaiser CA, usted es elegible para contribuir a una Cuenta de ahorros para gastos médicos (HSA). Asegúrese de que el monto de su contribución a la HSA maximice sus ahorros. Para 2025, el límite de contribución a la HSA para la cobertura familiar es de \$8550 (más \$1000 adicionales en contribuciones de puesta al día a la HSA si tiene 55 años o más). Según el IRS, puede usar la HSA para pagar los gastos elegibles de su cónyuge e hijos dependientes de impuestos sin penalización.</p> <p>Puede cambiar el monto de su contribución a la HSA en cualquier momento durante el año utilizando el sistema de inscripción en línea.</p>	<p>Dado que no se permiten cambios en la opción del plan en virtud de este tipo de evento de vida que califica, a menos que su cónyuge o pareja doméstica experimente el cambio en el estado de empleo, debe estar participando actualmente en el plan HSA o el plan HSA con deducible alto de Kaiser CA y solo agregar dependientes a esa cobertura existente para ser elegible para contribuir a una Cuenta de ahorros para la gastos médicos (HSA). Revise el monto de su contribución a la HSA para asegurarse de maximizar sus ahorros. Para 2025, el límite de contribución a la HSA para la cobertura familiar es de \$8550 (más \$1000 adicionales en contribuciones de puesta al día a la HSA si tiene 55 años o más). Según el IRS, puede usar la HSA para pagar los gastos elegibles de su cónyuge e hijos dependientes de impuestos sin penalización.</p> <p>Puede cambiar el monto de su contribución a la HSA en cualquier momento durante el año utilizando el sistema de inscripción en línea.</p>
<p>Cuentas de gastos flexibles de atención médica (FSA)</p>	<p>Si no está inscrito en el plan HSA o en el plan HSA con deducible alto de Kaiser CA, puede inscribirse o aumentar sus contribuciones a una Cuenta de gastos flexibles (Flexible Spending Account, FSA) para atención médica, lo que le permite ahorrar hasta \$3200 antes de impuestos para gastos médicos, dentales y de la vista calificados.</p> <p>También puede dejar de participar en una FSA para atención médica. Acceda al sistema de inscripción en línea o comuníquese con el Centro de Experiencia del Asociado dentro de los 31 días de la fecha del evento. Si no cumple con la fecha límite, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual. Para obtener instrucciones sobre cómo acceder al sistema de inscripción en línea y llamar al Centro de Experiencia del Asociado, consulte la primera columna en la parte superior de la página 1.</p>	
<p>Cuenta de gastos flexibles para la guardería de dependientes (FSA)</p>	<p>Puede inscribirse o cambiar sus contribuciones a una FSA de guardería para dependientes. Una FSA de guardería para dependientes le permite pagar los gastos elegibles de guardería o de ancianos mientras trabaja. Puede reservar hasta \$5000 cada año antes de impuestos para cubrir el costo de los gastos de guardería de dependientes.</p> <p>También puede dejar de participar en una FSA de guardería para dependientes. Acceda al sistema de inscripción en línea o comuníquese con el Centro de Experiencia del Asociado dentro de los 31 días de la fecha del evento. Si no cumple con la fecha límite, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual. Para obtener instrucciones sobre cómo acceder al sistema de inscripción en línea y llamar al Centro de Experiencia del Asociado, consulte la primera columna en la parte superior de la página 1.</p>	
<p>Seguro básico de vida y AD&D</p>	<p>No se permiten cambios. Puede actualizar su designación (o designaciones) de beneficiarios en cualquier momento durante el año.</p>	

Plan de beneficios	El asociado obtiene cobertura	El dependiente obtiene cobertura
<p>Seguro de vida opcional</p>	<p>Usted: Puede inscribirse o aumentar el monto de su cobertura hasta los límites del plan, sujeto a los requisitos de evidencia de asegurabilidad. También puede disminuir su cobertura en cualquier monto o cancelar la cobertura.</p> <p>Su cónyuge o pareja doméstica: Puede inscribirse o aumentar la cobertura para su cónyuge/pareja doméstica hasta los límites del plan, sujeto a los requisitos de evidencia de asegurabilidad. También puede disminuir la cobertura para su cónyuge/pareja doméstica o cancelar la cobertura.</p> <p>Su hijo: Puede inscribirse o cancelar la cobertura para su(s) hijo(s) en el seguro de vida opcional para hijos de \$5000 a \$20,000 en incrementos de \$5000.</p> <p>Acceda al sistema de inscripción en línea o comuníquese con el Centro de Experiencia del Asociado dentro de los 31 días de la fecha del evento. Si no cumple con la fecha límite, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual. Para obtener instrucciones sobre cómo acceder al sistema de inscripción en línea y llamar al Centro de Experiencia del Asociado, consulte la primera columna en la parte superior de la página 1.</p> <p>Puede actualizar su designación (o designaciones) de beneficiarios en cualquier momento durante el año.</p>	
<p>Seguro por AD&D opcional</p>	<p>Puede inscribirse o cambiar el monto de su cobertura del seguro opcional por AD&D. También puede cambiar su elección de cobertura solo para asociados a cobertura familiar. Si selecciona cobertura familiar, los miembros de la familia están cubiertos en función de un porcentaje de su cobertura.</p> <p>Acceda al sistema de inscripción en línea o comuníquese con el Centro de Experiencia del Asociado dentro de los 31 días de la fecha del evento. Si no cumple con la fecha límite, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual. Para obtener instrucciones sobre cómo acceder al sistema de inscripción en línea y llamar al Centro de Experiencia del Asociado, consulte la primera columna en la parte superior de la página 1.</p> <p>You can update your beneficiary designation(s) at any time throughout the year.</p>	
<p>Discapacidad a corto plazo</p>	<p>No se permiten cambios.</p>	
<p>Discapacidad a largo plazo</p>	<p>No se permiten cambios.</p>	
<p>Planes voluntarios de Aflac</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguro por enfermedad grave • Seguro contra accidents • Seguro por indemnización hospitalaria 	<p>Puede inscribirse o cambiar los montos de su cobertura en los planes voluntarios de Aflac.</p> <p>Acceda al sistema de inscripción en línea o comuníquese con el Centro de Experiencia del Asociado dentro de los 31 días de la fecha del evento. Si no cumple con la fecha límite, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual. Para obtener instrucciones sobre cómo acceder al sistema de inscripción en línea y llamar al Centro de Experiencia del Asociado, consulte la primera columna en la parte superior de la página 1.</p>	